

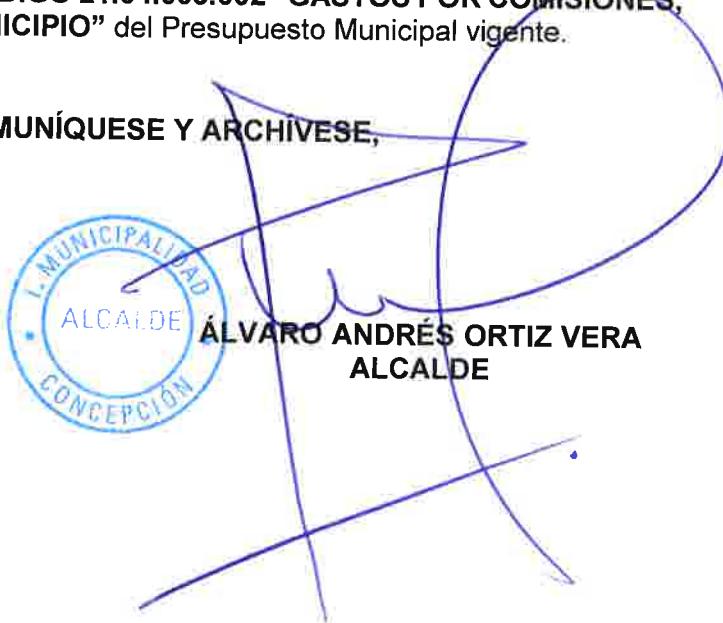
CONCEPCIÓN, 09 de enero de 2018.

Nº 28 / VISTOS : la solicitud del Concejal para participar en la Escuela de Capacitación Municipal Verano-2018, "Presupuesto Municipal e Impacto de la Ley de Plantas", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Punta Arenas; el Decreto Alcaldicio Nº 01 de 02 de enero de 2018, por el que se aprueba el Presupuesto Municipal para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en el artículo 2º Nº 5 letra b) de la Ley Nº 20.237, que modifica el Decreto Ley Nº 3.063, sobre Rentas Municipales; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero, 63 letra i) y 92 bis de la citada Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO

1. Designese en Cometido a doña **PATRICIA GARCÍA MORA**, Concejal de Concepción para participar en el Seminario denominado "**Presupuesto Municipal e Impacto de la Ley de Plantas**", organizado por "**Asociación Chilena De Municipalidades**" en la ciudad de Punta Arenas entre los días 22 al 26 de enero-2018.
2. Páguese por la **Dirección de Administración y Finanzas** a la Concejal designada el viático correspondiente por los días 21, 22, 23, 24, y 25 de enero-2018 (Nacional completo), día 26 de enero-2018 (Nacional parcial), en conformidad a lo señalado en el artículo 88 inciso final de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Impútese el gasto respectivo al **CÓDIGO 21.04.003.002 "GASTOS POR COMISIONES, REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO"** del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE,



### DISTRIBUCIÓN:

Señor Concejal designado  
Señora Directora Jurídica  
Señor Director de Control  
Señor Director de Administración y Finanzas  
Archivo  
CMS/ mlm.-  
**ID DOC 863439**